

**SANTIAGO**, 21 de julio de 2017

Señorita  
**Diana Cáceres Quiñones**  
Calle Domingo Campos 1940, Departamento 15  
COLINA

De nuestra consideración:

Junto con saludar, en mi calidad de Directora Ejecutiva de la Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, comunico a usted nuestra decisión de poner término anticipado al contrato celebrado con fecha 31 de marzo de 2017 para prestación de servicios con la empresa que usted representa y por el cual se contrató la ejecución de obras menores de mantención de las instalaciones ubicadas en Balmaceda 1301 y Gorbea 1765, Santiago Centro.

La presente comunicación se realiza conforme a lo establecido en el contrato antes mencionado el cual tiene como fecha de término el 31 de diciembre de 2017; lo anterior, debido a que la empresa no ha cumplido cabalidad los servicios por los cuales fue contratado.

Conforme a lo anterior, y en cumplimiento a lo establecido en el contrato suscrito por las partes, la Fundación pagará el valor de los servicios efectiva y correctamente prestados por las órdenes de trabajo enviadas a la empresa que usted representa, toda vez que el documento tributario sea entregado a la Fundación.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Haydeé Domic Tomicic**  
Directora Ejecutiva

Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile

HDT/cas

